

CUMBRE SOBRE LA INICIATIVA ENERGÉTICA MESOAMERICANA CANCÚN, MÉXICO, 13 DE DICIEMBRE, 2005

DECLARACIÓN DE CANCÚN

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y sus representantes reunidos en la ciudad de Cancún, México, el 13 de diciembre de 2005, para celebrar la Cumbre sobre la Iniciativa Energética Mesoamericana, con la firme voluntad de impulsar el desarrollo económico sustentable y la integración regional mesoamericana declaran;

Estar comprometidos con la integración regional mesoamericana, por lo que sumarán esfuerzos para avanzar en la integración energética mesoamericana, buscando fortalecer mercados integrados de petrolíferos, gas natural y electricidad, bajo una óptica de maximizar el uso de las fuentes renovables y la eficiencia energética;

Estar convencidos de la necesidad de avanzar en la concreción de medidas y acciones que contribuyan a asegurar el abasto de energéticos a precios competitivos para lograr el mejoramiento de los niveles de competitividad de la región que contribuyan a fortalecer el aparato productivo, la generación de empleos y el bienestar de la población; y a través de ello lograr el cumplimiento de las metas de carácter social y de los programas nacionales de desarrollo;

Reconocer el alto nivel de entendimiento y concertación alcanzado por nuestros gobiernos, a través de los mecanismos institucionales de la integración, como el SICA y el Programa de Integración Energética Mesoamericana del Plan Puebla Panamá (PPP) y la importancia de apoyar en sus instancias las acciones orientadas a la implementación de este programa;

ACORDAMOS

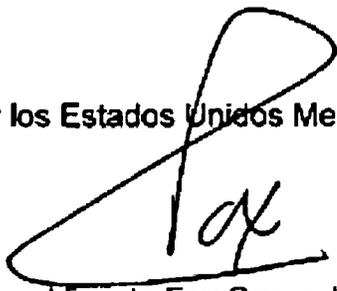
1. Reafirmar el interés y el compromiso de continuar con la implementación del Programa de Integración Energética Mesoamericana (el PIEM, descrito en el Anexo).
2. Instruir a la Comisión Ministerial, creada en ocasión de la pasada Cumbre de Mar del Plata, para que establezca un Grupo de Trabajo con el propósito de que se realicen los estudios técnicos que se requieran para evaluar la factibilidad y en su caso, ordenar y priorizar cada uno de los componentes del PIEM, así como dar seguimiento y evaluar los avances que se vayan logrando.

3. Ordenar a las instituciones del sector energético de cada país, en el marco de sus atribuciones, para que colaboren en el desarrollo de los estudios para determinar la viabilidad de los proyectos contenidos en el PIEM.
4. Conformar un grupo de trabajo para estudiar y estructurar una propuesta de marco legal, regulatorio y de fortalecimiento y homologación de las normas y regulaciones ambientales aplicables al sector energético, que permita la integración energética de la región, dentro de las reglas de libre mercado.
5. Solicitar el apoyo técnico y financiero de las Instituciones del grupo interinstitucional, en el que participan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA), para colaborar con los grupos de trabajo conformados para impulsar el desarrollo del PIEM.
6. Aceptar el ofrecimiento del BID para coordinar y financiar los estudios de factibilidad que faciliten la toma de decisiones y solicitar la participación del BCIE para asegurar la debida coordinación entre los grupos de trabajo y los esfuerzos que esa institución impulsa en materia de política energética.
7. A fin de desarrollar un mercado regional de petrolíferos:
 - a. Solicitar el apoyo del BID para contratar, en el mes de enero de 2006, una empresa consultora de reconocido prestigio internacional, especializada en la materia, para que realice los estudios de factibilidad necesarios y formule las recomendaciones pertinentes para la construcción de una refinería de alta conversión en Centroamérica, y su óptima localización geográfica.
 - b. Aceptar la disposición del Gobierno de México para suministrar el crudo necesario tipo Maya, a fin de garantizar el abasto de materia prima a la refinería.
 - c. Solicitar el apoyo de las instituciones financieras del grupo interinstitucional para apoyar a la Comisión Ministerial en la promoción del financiamiento requerido por el proyecto entre instituciones financieras e inversionistas potenciales.
 - d. Celebrar una nueva Cumbre, en mayo de 2006, para analizar el avance en los estudios de factibilidad y tomar las decisiones pertinentes a fin de acordar los compromisos de cada gobierno con relación a la refinería y a su empresa integradora.
8. A fin de impulsar el desarrollo de un mercado regional de electricidad:

- a. Consolidar los proyectos de interconexión eléctrica y el mercado eléctrico regional definidos en el marco del PPP, construyendo las líneas de transmisión de electricidad entre México y Guatemala, así como culminar los estudios pendientes entre Panamá y Colombia con el propósito de integrar la red de transmisión eléctrica mesoamericana.
 - b. Iniciar la construcción de la línea de interconexión eléctrica México-Guatemala en el 2006, la cual cuenta ya con los presupuestos autorizados para su ejercicio.
 - c. De conformidad al estudio técnico que al efecto se realice, construir una planta termoeléctrica utilizando como combustible el coque de petróleo producido por la refinería de crudo.
9. Con el fin de impulsar el desarrollo de un mercado regional de gas natural:
- a. Elaborar el estudio de factibilidad de la introducción de gas natural en Centroamérica en sus distintas alternativas, incluyendo la construcción de un gasoducto México-Centroamérica-Colombia, y de una regasificadora para integrar un sistema de distribución de gas natural en la región.
 - b. Aceptar la disposición de los Gobiernos de México y Colombia para suministrar el gas.
10. Con el fin de promover el desarrollo sustentable de la región, con base en la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica.
- a. Definir durante los primeros seis meses de 2006, proyectos que utilicen energías renovables, incluyendo biocombustibles y generar oportunidades de negocio de carbono, a través del mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, contribuyendo a disminuir las emisiones de gas efecto invernadero y a mejorar el medio ambiente, procurando una menor dependencia de los hidrocarburos.
 - b. Iniciar en enero de 2006, la elaboración de un programa regional de cooperación técnica para compartir las mejores prácticas en materia de eficiencia energética, que refuerce la agenda de cooperación energética establecida en el marco del PPP.
 - c. Flexibilizar el mecanismo para el uso de los Fondos del Acuerdo de San José.
 - d. Establecer un crédito directo a la factura de importación vinculado al incremento del precio del petróleo y sus derivados.
 - e. Crear el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica, que se encuentra en proceso de constitución con aportaciones multinacionales y bajo la administración de la Secretaría General Iberoamericana para conceder créditos y/o donaciones de apoyo presupuestario a las naciones participantes en esta iniciativa, a partir de 2006.

Dada en Cancún, Quintana Roo, México, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

Por los Estados Unidos Mexicanos



Vicente Fox Quesada
Presidente

Por la República de Honduras



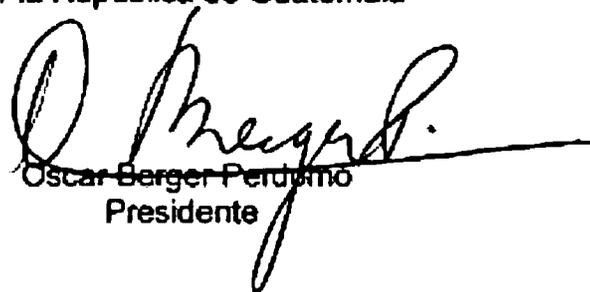
Ricardo Maduro
Presidente

Por la República de Costa Rica



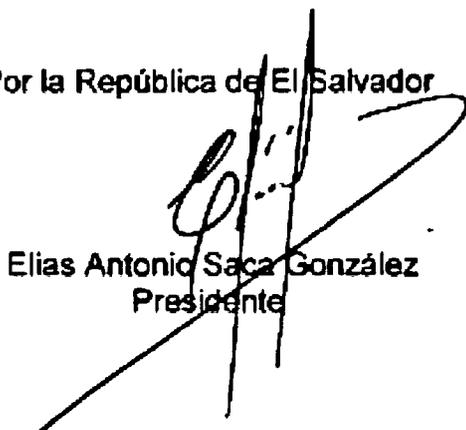
Abel Pacheco de la Espriella
Presidente

Por la República de Guatemala



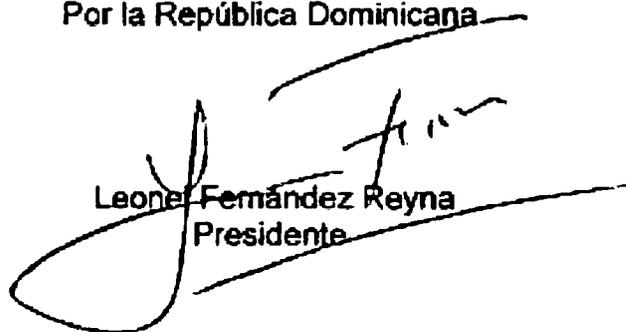
Oscar Berger Perdomo
Presidente

Por la República de El Salvador



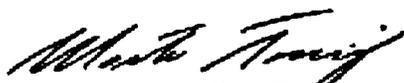
Elias Antonio Saca González
Presidente

Por la República Dominicana



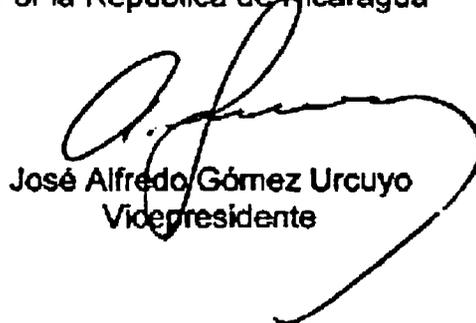
Leonel Fernández Reyna
Presidente

Por la República de Panamá



Martín Torrijos Espino
Presidente

Por la República de Nicaragua



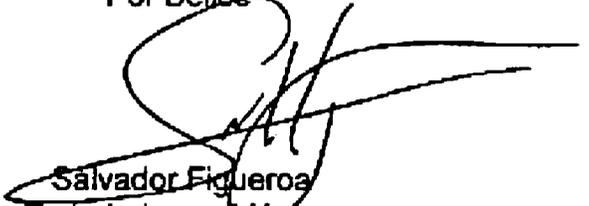
José Alfredo Gómez Urcuyo
Vicepresidente

Por la República de Colombia

Carolina Barco

Carolina Barco Isackson
Ministra de Relaciones Exteriores

Por Belice



Salvador Figueroa
Embajador en México

ANEXO

Compromisos:

1. CONFORMACION DE UN COMITÉ TÉCNICO:

Instruir a la Comisión Ministerial, que establezca un Comité Técnico, para impulsar la Iniciativa. Este Comité:

- a) Establecerá Grupos de Trabajo para los proyectos.
- b) Deberá reunirse en enero de 2006
- c) Reportará bimestralmente a la Comisión Ministerial.

- México aportará 1 millón de dólares para apoyar las labores del Comité Técnico y de sus Grupos de Trabajo.
- Propongo que el Secretario de Energía de México sea el responsable de coordinar, impulsar y supervisar esta iniciativa.

2. Comprometernos el día de hoy a la futura creación de una Comisión Reguladora de Energía para Mesoamérica que norme y regule los temas de petrolíferos, de gas natural y de electricidad de la región.

3. COMPROMISOS PARA AVANZAR EN LA REFINERÍA:

Acordemos que en enero de 2006 se contrate, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, a una empresa consultora especializada para que realice el estudio de factibilidad del proyecto y formule las recomendaciones respectivas.

4. Acordemos reunirnos en mayo de 2006, para recoger los resultados del estudio de factibilidad y adoptar en esa reunión compromisos concretos en torno a la participación de nuestros países en la refinería y en la empresa integradora.
5. Debemos impulsar la elaboración del estudio de factibilidad de la introducción de gas natural en Centroamérica en sus distintas alternativas, incluyendo la construcción por parte del sector privado de un gasoducto troncal regional.

6. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Debemos comprometernos hoy a que en el primer bimestre del 2006 a:

- o Desarrollar y poner en marcha un amplio programa de fomento del uso de energías renovables,
- o Para ello, ofrezco que se celebre una primera reunión técnica en México en la segunda quincena de enero de 2006, auspiciada por la SENER y la CONAE.

7. FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA – SEGIB

- México está promoviendo la constitución de un Fondo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica que permitirá apoyar proyectos energéticos.
- Este Fondo se encuentra en proceso de constitución con aportaciones multilaterales y bajo la administración de la Secretaría General Iberoamericana. Quiero su aprobación a esta estructura y el nombramiento de funcionarios que acuerden las reglas de operación del fondo.
